

perficie territorial que hoy se cultiva, también lo es que siendo un país extenso y nuevo podemos decir que cuenta con elementos naturales propios para el desarrollo de todas las demás industrias, así como con una superficie territorial de bastante consideración, y cabe el poder traer, estando preparados para ello por un buen sistema de trabajo, un considerable número de emigrantes, sin temor de venir a un fracaso.

Someramente hemos tratado de poner de manifiesto los elementos naturales con que el País cuenta para su desenvolvimiento, los que necesariamente, para el movimiento evolutivo del País, vendrán a ser complementados con los que se tienen que derivar.

ELEMENTOS MORALES.

Educación del hombre en el trabajo y protección al trabajador.

Esto que es de vital importancia para la vida de un pueblo, en el nuestro ha sido enteramente descuidado. Hasta aquí podemos decir que ninguno de los que emplean a nuestros hombres de trabajo los ven como semejantes, sino que los consideran como cosa o máquina, destinados única y exclusivamente a ayudar a enriquecer a aquéllos que se aprovechan del trabajo de otros, aprovechamiento que ya hemos dicho se hace a cambio de un miserable jornal. Este

es uno de los factores morales, pudiéramos llamar, que sostiene el atraso moral y material de los pueblos, pues es lo que determina de una manera palpable el antagonismo del trabajo hacia el capital, supuesto que estos hombres del pueblo bajo, así no considerados, aunque faltos de educación, no son faltos de sensibilidad, y sienten la punzada que les causa el menosprecio con que son tratados por sus semejantes.

Querer cambiar los sentimientos de un pueblo así vejado, dentro de un medio de miseria y menosprecio como se ha tenido al nuestro, es tarea poco menos que imposible, y lo es más aún debido también al analfabetismo en que se tiene a nuestro pueblo, hecho que hasta pudiera parecer pensado, pues que de otra manera, si nuestro pueblo fuese un poco más ilustrado, o bien muchos de sus moradores habrían salido del País para encontrar un medio mejor de vida en otro, o hubiesen violentado la evolución que actualmente está ya indicada para el País, evolución que no conviene a los capitalistas mal intencionados y poco honrados, que están acostumbrados a medrar a expensas del trabajo mal retribuido de los hombres.

No es nuestra mente incluir en este trabajo consideraciones filosóficas; pero al tocar el punto del capitalismo, y con nuestras ideas, que no pueden ser tomadas sino como socialistas, pudiera creerse que lo somos radicales, y que nuestra tendencia fuera de antagonismo hacia el capital. Por esto, y por vía de aclaración, queremos hacer notar que sabemos

RIO

DO.



el F. Villa-
consideración

M. S. Juredo

distinguir cuál es el capital honrado que beneficia a los pueblos y cuál es el no honrado que debe traerse al punto de servir a la sociedad. En algún trabajo hemos dejado establecido lo que es una gran verdad, esto es, que el capitalismo es el enemigo indispensable de los pueblos, pero también sabemos que puede dejar de ser ese enemigo forzoso, sin que por eso deje de medrar el capitalismo; en lo que se refiere al fomento agrícola, ya dejamos entrever en lo hasta aquí tratando, cómo puede ese capitalismo seguir medrando y cómo se forman inmensas fortunas, siguiendo un sistema racional de trabajo, el que a la vez que enriquece al terrateniente, produciéndole las fortunas relativas a que la extensión de propiedades pueda dar lugar, también determina lo que se llaman las múltiples pequeñas fortunas que, al reparar mejor la riqueza con el pueblo trabajador, lo conducen a un relativo grado de bienestar, suficiente para inducirlo a la educación y debilitar la predisposición a que de otra manera da lugar la supremacía del capital sobre un pueblo miserable.

Aquí en México, donde la educación del hombre ha sido altamente descuidada, hay a la par que atender a ésta para preparar a la juventud para mejor medio de vida en lo futuro (a lo que contribuirá en gran manera el establecimiento de escuelas rurales), es indispensable también ayudar al hombre adulto, procurándole mejores jornales de los que hasta aquí ha disfrutado, para que al no tener que ser ayudados al sostenimiento de sus familias respectivas con el auxilio en el trabajo que le puedan dar sus tier-

nos vástagos, éstos puedan concurrir desde luego a las escuelas; de ahí que la protección al trabajo y al trabajador será un paso firme que demos para conducir al pueblo hacia la educación moral que necesita, y para lo cual vendrá a influir de una manera material la implantación de un sistema racional de trabajo en los cultivos. De esto es de donde deben salir los elementos para todo lo anterior de que se ha venido tratando, pues con el empleo de maquinaria apropiada, cuidando de la buena preparación de los campos por medio de barbechos bien dados, el mejor aprovechamiento de las lluvias o de las aguas de riego, que también se determina cuando los campos están bien cultivados, de todo ello viene el aumento de producción que compensa liberalmente los gastos que se originan con un sistema de trabajo cuidadoso, el que permite también el aumento del jornal para el trabajador, pues no es precisamente que siempre se tenga que emplear el mismo número de peones para el cultivo de una superficie determinada, pagando a éstos alto salario, sino que el empleo de la maquinaria y los medios a que antes se ha hecho referencia, disminuyen considerablemente el número de trabajadores que se emplea, y eso permite el aumento del salario sin gravar la producción. Tampoco quiere decir que al reducir el número de hombres que se emplean en la agricultura con un sistema de trabajo así seguido, esos hombres cuyas energías no se requieren ya en los campos viniesen a quedar en un medio de necesidad, pues que aún dentro de las mismas propiedades, sin emplear a és-

RIO

DO.



el F. Villa-
sideración

M. S. Guerrero

tos en el trabajo material del cultivo, se les puede emplear evidentemente en la apertura y conservación de caminos carreteros, construcción de vías férreas auxiliares, plantación de árboles, construcción de obras para acaparamiento de aguas pluviales, perforación de pozos, y otras muchas clases de trabajo que conducirían a preparar las tierras para un mayor rendimiento todavía; pero aun cuando así no fuese, esos hombres que la agricultura no necesitará emplear en los campos encontrarían acomodo en muchas industrias que de la misma agrícola se derivan, así como en las industrias manufactureras y extractivas que el País tiene, con lo que toda nuestra riqueza vendría a entrar en actividad.

No sin razón queremos hacer depender el movimiento evolutivo del País, del fomento agrícola, pues México, por sus condiciones climatológicas, meteorológicas, físico-geológicas y aun geográficas, está llamado a ser un país cuyo desenvolvimiento agrícola tendrá que asombrar tanto a los pesimistas que hasta aquí hay, como al más optimista que pudiera haber.

La no relación que existe entre el número de pobladores y superficie territorial que puede tenerse en cultivo, la que, como antes se ha dicho, puede llegar a 70.000,000 de hectáreas, hace que no sea del todo indispensable combatir la grande propiedad, siempre que ésta se tenga en actividad por el trabajo; pero sí se hace del todo conveniente el procurar la subdivisión de esta propiedad, ya sea virtual o materialmente, y esto tiene que conseguirse por medio de

Contratos de aparcería honrados y equitativos.—Para la mayor actividad en el trabajo y preparar así el llegar a la subdivisión de la propiedad rural, que vendrá a determinar la mejor repartición de riquezas, formando las fortunas relativas que son necesarias para el bienestar de los pueblos, los contratos de aparcería, fundados en un espíritu de equidad, tienen que ser el medio de transición entre la grande y la pequeña propiedad.

Cuando de esto se habla a los hacendados, dicen que ya dan tierra a medias a sus trabajadores y, realmente, algunos lo hacen así; pero en tales condiciones que esto resulta siempre perjudicial para el mediero, aunque al hacendado le produce un relativo beneficio; mas este beneficio que el mismo hacendado saca en esa forma, no es tanto como el que debería reportar, tratando a los trabajadores con equidad y honradez, para que los beneficios fueran recíprocos.

Por lo regular las tierras que se dan a medias en las haciendas son las de peor calidad que hay en esos latifundios, y en muchos de los casos el hacendado no tiene empacho en decir que las tierras que da en esta forma de trabajo, sólo así le tiene cuenta el ponerlas en actividad, por lo costoso de las labores y lo pobre de los productos que de ellas se obtienen. Este es un acto que pugna con todo principio de equidad, lo que viene a determinar la miseria del trabajador de campo. El mediero, a quien acusan de inconstante, lo es así porque nunca le tiene cuenta trabajar en esa forma,

RIO

DO.



el F. Villa-
sideración

M. S. Guerrero

— 40 —

y la causa de esa inconstancia está en que, por ignorante que sea, naturalmente no se presta para ser explotado en más de dos años consecutivos.

La forma más racional y honrada para un trabajo con porcioneros, o en aparcería, debe consistir en darles tierras de buena calidad, de las que el amo trabaja, señalándoles extensiones de no menos de 15 hectáreas para el cultivo extensivo, superficie que bien puede atender un hombre con un ayudante y algunos miembros de su familia, si para ello se le facilitan implementos modernos de labranza que sean apropiados para atender a las labores, tomando en principio desde las preparatorias, y éstas llevadas a cabo de una manera concienzuda para el mejor resultado en las cosechas; auxiliándolas, además, con un suplemento, a título de reintegro para el primer año, mientras levanta sus productos. Trabajando bien un campo, con el producto más ordinario que sobre él se cultive, no dará nunca un rendimiento inferior a \$ 150,00 por hectárea y por cosecha, lo que para el mediero significaría, cuando menos, una entrada bruta correspondiente a los frutos que obtuviera sobre esas 15 hectáreas, de \$ 1,100.00 equivalente a un jornal de \$ 3,00, por los 365 días del año (todos los cálculos numéricos se refieren a los tantos en épocas normales y a la paridad a que antes estuvo nuestra moneda), y para el hacendado una utilidad neta, después de descontar el valor de las semillas, detrimento de aperos, etc., de cerca de \$ 900.00 equivalente a un interés de 10% sobre el valor de la propiedad, que vendría a representar

— 41 —

un capital fincado por cada hectárea, de \$ 600.00, aproximadamente, o lo que es lo mismo, fijaría el valor por sitio de ganado mayor en \$ 1.053,360.00, precio bastante exagerado y que dista mucho de guardar en la actualidad la propiedad rural, con excepción de muy contados casos y para tierras especialmente buenas.

Si en lugar de una cosecha por año, se obtuvieran dos, como es posible tenerlas en muchas localidades del País, cuando los cultivos son debidamente atendidos, entonces el beneficio sería más marcado para ambos contratantes, sin contar con que para el hacendado sus tierras vendrían a representar un valor de más del doble del tanto antes dicho, y sería todavía tanto mejor si una porción de las tierras así dadas en aparcería, o en todas ellas, se implantara el cultivo intensivo, de seguros y abundantes rendimientos, paso que queda preparado por medio de esta clase de contratos para llegar a él en muy poco tiempo, y más, cuando dichos contratos sean dados a tiempo largo.

Bajo una forma como ésta, no cabe duda que el mediero será constante, y que el hacendado, cuando se convenza a sí mismo del beneficio que con este sistema de trabajo se le produce, hará cuanto pueda porque los medieros o aparceros no lo dejen, pues de este modo, sin fraccionar su propiedad de una manera material, obtendrá un rendimiento superior a lo que pueda imaginarse; el aparcerero o mediero también se encontrará satisfecho; el bienestar comenzará a dejarse sentir, y el trabajador del cam-

RIO

DO.



el F. Villa-
consideración

M. S. Guerrero

po se sentirá deseoso, aunque parta su trabajo con el propietario, de establecerse en el mismo lugar, por el mayor tiempo posible, sintiendo así la satisfacción de que ahí empieza a labrar una fortuna relativa que después, por conveniencia mutua, haría recaer esta forma de contrato en el

Contrato de enfiteusis que, por su forma, solidifica el beneficio que cada uno de los contratantes recibe, pues para el propietario significa una renta fija, siempre de importancia, y un considerable aumento de valor en su propiedad, con más una fácil forma de administración, supuesto que el propietario sabe que mediante una renta fija que paga el arrendatario, por la explotación de esos campos, recibe un tanto determinado por diez, quince o más años; el trabajador se entregaría con mayor empeño a cuidar de esos campos y hacerlos producir cuanto más fuese posible, supuesto que esa forma de contratos permite que aquéllos pasen por derecho de herencia a sus descendientes, y naturalmente se afanaría por mejorar las tierras para arrancarles el mayor tanto de productos; si no tuvieran riego, se preocuparía por procurárselo, ya fuera por medio de obras de captación para las aguas pluviales, o por medio de pozos artesianos, para obtener mejor beneficio durante el tiempo que fuese a explotar tales terrenos.

Ya sea por medio de este sistema de contratos o los anteriores de que se ha hablado, el trabajador forma un pié de capital que le pone en aptitud (si sus contratos no se prorrogan) de comprar

en otro lugar una porción de tierras, viniendo a ser así el único usufructuario de su capital; pero aun en este caso, no es probable que acontezca, pues para el propietario de las tierras siempre es mejor saber que recibe o cobra un tanto determinado fijo por el uso que de ellas permite, sin estar sujeto a las alternativas en que se cae por falta de trabajadores en tiempo oportuno para atender a las labores de los campos, o por efecto de una mala administración de sus intereses. Mas esto, que evidentemente es un medio de transacción y transición entre la grande y la pequeña propiedad, encuentra un enemigo que se puede llamar vicio de errónea conveniencia, que consiste en que cuando al propietario se le dice que dando a ganar a sus trabajadores, él gana más, desde luego piensa que puede ser para sí todo el beneficio, con lo que pone un tropiezo al avance de la producción; este error es lo que ha determinado la difícil situación porque el País atraviesa, por no haber seguido un sistema de trabajo racional para los cultivos, ni haber implantado una forma legal de contrato con el porcionero; la consecuencia ha sido la disminución del capital en especie, que es tan necesario para todos los usos de la vida material; pero como quiera que el País cuenta con el capital-tierras y que estas son privilegiadas, determinando un cambio en las operaciones, pronto se recobrará el tiempo perdido, al hacer que el capital y el trabajo armonicen y entren en acción.

Ninguno desempeña y vigila un trabajo, de cual-

RIO

DO.



el F. Villa-
sideración

M. S. Juredo

quier género que sea, que aquél que sabe cómo ejecutarlo materialmente y que está interesado en el resultado; por esto el hacendado aun que esté animado del mejor deseo, y aunque tenga todos los elementos de trabajo, así como los que son las segundas manos, como no puede multiplicarse, tampoco está en aptitud de hacer producir sus campos, trabajándolos en conjunto, como pueden hacerlo medieros o arrendatarios honrados (trabajadores honrados los hay muchos en el país, sin que hasta aquí se haya sabido aprovecharlos)

El mediero puede ser el eslabón que venga a dar acceso al contrato de "Enfiteusis"; es conveniente hacerlo así, porque de esta manera puede el hacendado elegir mejor; cuando ha empezado por los contratos de aparecería, aquéllos hombres que sean más honrados, para tornarlos en arrendatarios a tiempo largo, con lo que se fija él mismo una renta vitalicia, sin tener que ocurrir al fraccionamiento material de su propiedad, y mientras esos contratos por tiempo largo están en vigor, las tierras, con las mejoras que el arrendatario hace en ellas, como consecuencia lógica alcanzan un considerable aumento de valor, lo que más se acentuará para toda nuestra propiedad rural cuando por medio de leyes bien estudiadas se ponga en actividad toda la extensión de tierras de cultivo de que podemos disponer.

Otra de las ventajas que para el terrateniente tiene este sistema de trabajos es que con ellos se viene a poner a salvo de la posible ruina de muchas familias, cuando desaparece el cabeza de casa de-

jando un heredero incapacitado para manejar los intereses, ya sea porque resulte un "calavera" un ocioso—de los que abundan,—o porque le sucedan mujeres inexpertas para el manejo de los negocios; estarían a salvo de la ruina al tener ese sistema de contratos implantados, supuesto que para el caso de cobrar renta no se necesitan dotes especiales.

Respecto al arrendatario, al saber que disfruta de un tiempo largo en los contratos y que el mismo tipo que paga para aprovecharlos en el cultivo extensivo sería el que pagara relativamente al cultivo intensivo, de pingües rendimientos, evidentemente no se abstendría de hacer los gastos necesarios para el mejoramiento de las tierras, ya fuera procurándoles riego o empleando los fertilizantes, para determinar el aseguramiento de cosechas y el aumento de productos, pues sabría de antemano que al multiplicar el tanto en frutos equivaldría a disminuir la renta, dándole como resultado el aumento de su capital, creado con un trabajo honrado.

Como consecuencia de esta forma de contratos, vendría la creación de las múltiples pequeñas fortunas que constituyen el bienestar de los pueblos, pues que al ser mejor repartida la riqueza, el beneficio que con ello experimentarían las masas, viene también a determinar un grado de garantía para el capital creado y por crear.

Importa mucho para hacer efectivo el desenvolvimiento agrícola, el fijar la atención en el

RIO

DO.



el F. Villa-
sideración

M. S. Jureco